

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 20/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2023 00144	Ejecutivo Singular	JHON FREDY CUERO QUINTERO	CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA - CENAPROV - ONG S	Auto pone en conocimiento	19/04/2024	
11001 40 03 009 2023 00279	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA LISBETH CASTRO ESTUPIÑAN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (articulo 440 del C.G.P)	19/04/2024	
11001 40 03 009 2023 00279	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA LISBETH CASTRO ESTUPIÑAN	Auto decreta medida cautelar	19/04/2024	
11001 40 03 023 2023 00427	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	AGUSTIN RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución corrige agencias en derecho	19/04/2024	
11001 40 03 023 2023 00560	Ordinario	DIEGO ARMANDO LAITON CASTRO	SBS SEGUROS COLOMBIA	Auto admite demanda	19/04/2024	
11001 40 03 040 2023 00696	Ejecutivo Singular	GASES DEL CUSIANA S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS BIC	ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024	
11001 40 03 040 2023 00696	Ejecutivo Singular	GASES DEL CUSIANA S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS BIC	ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN	Auto decreta medida cautelar	19/04/2024	
11001 40 03 040 2023 00707	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S A	ELSA LUZ ANGELA CONSTANZA RUSSI CONTRERAS	Auto niega mandamiento ejecutivo AVOCA	19/04/2024	
11001 40 03 040 2023 00712	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI)	FABRICACIONES ELECTROMECHANICAS FEM S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	19/04/2024	
11001 40 03 040 2023 00816	Ordinario	MARIA INES BARRERO CONTRERAS	WILLIAM DONCEL URUEÑA	Auto admite demanda	19/04/2024	
11001 40 03 059 2019 00628	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERV	MARCOS URIBE DIAZ	Auto pone en conocimiento	19/04/2024	
11001 40 03 059 2020 00544	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HECDY YANIRA LEON CERON	Auto Admite Cesion de Credito C.C Auto Acepta Cesion Aprueba Costas	19/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2023 00569	Ejecutivo Singular	PEÑALISA MALL HOTEL Y RESERVADO P.H.	ALIANZA FIDUCIARIA	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	19/04/2024	
11001 40 03 059 2023 00609	Ejecutivo Singular	DELTA CREDIT S.A.S	WILMER ANDRES CASTAÑEDA	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	19/04/2024	
11001 40 03 059 2023 00674	Ejecutivo Singular	ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN COBRANZAS AJURIDESCO	HELBEL GUSTAVO DONCEL BOHORQUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00280	Ejecutivo Singular	PRIETO Y PRIETO INGENIEROS LTDA	SOLRATE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00280	Ejecutivo Singular	PRIETO Y PRIETO INGENIEROS LTDA	SOLRATE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00309	Medidas Cautelares	BANCO FINANADINA S A BIC	HERNANDO RUIZ CARRANZA	Auto admite demanda LIBRAR ORDEN DE APREHENSIÓN	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00311	Ejecutivo Singular	ITAU COLOMBIA S.A	CLAUDIA DOLORES OTALORA REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00311	Ejecutivo Singular	ITAU COLOMBIA S.A	CLAUDIA DOLORES OTALORA REYES	Auto decreta medida cautelar	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00317	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	MIGUEL IGNACIO HOLLMANN TIRADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00317	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	MIGUEL IGNACIO HOLLMANN TIRADO	Auto decreta medida cautelar	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00319	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	KAREN DAYANA SAAVEDRA FRANCO	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00321	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S A	JOHN EDISON CASCAVITA BARRETO	Auto admite demanda LIBRAR ORDEN DE APREHENSIÓN	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00323	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	CLAUDIA CAROLINA CACERES RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00323	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	CLAUDIA CAROLINA CACERES RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	19/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00326	Ordinario	ANDREA PAOLA CALDERON LOMBO	CLINICA CEMEQ LTDA.	Auto inadmite demanda	19/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2024 00327	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	BIBIANA MORENO CATAÑO	Auto inadmite demanda	19/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3111401f0522a0befb90759cda0fa45c861f61f2ecd30001b39e8f077e079495

Documento generado en 19/04/2024 06:06:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>